

nos en obsequio de la humanidad, y de evitar
la mendicicia q. en la mayor parte de las
veces solo es capa de los delitos, no sabien-
do cual es la verdadera necesidad, con-
tribuirian gustosos al precioso objeto q.
recomienda S. E. tambien lo es q. V. E. mismo
manifiesta q. las causas fatales de todo esto no
son otras q. la decadencia de la clase agricola
nica a q. pertenecen todos los habitantes de esta Caba-
ya en su virtud les es imposible hacer desembolso
alguno por hallarse todos encausados degrauiada-
mente sin q. ni aun quien les compre lo q. poseen
de ninguna clase de efectos, habiendose visto obli-
gados la mayor parte a vender sus bestias por no
tener con q. alimentarlas con lo demas q. le consta
a la Corporacion acerca de la desgracia del Pueblo
emigracion de sus vecinos a paises mas felices en
busca de alimento con su trabajo, algunos to-
mepi parados ante en su casa. Todo lo qual
q. se expuso a todo la Corporacion se haga
saber a V. E. anadiendo q. se hacen quanto es
posible para llamar los deseos de la
Honra Dip. Prov. quedando en buscar recur-
sos y arbitrios p. ello ademas de los q. señala
otra orden

Correio. pp. ca
Permiso y considerando q. de recibir la corre-
pion como se acordó anteriormente se pueden
retirar los negocios de perentorio despacho a todo
con se reiba por el Sr. Alcalde P. Pres. y abia
presentandose q. dar cuenta despues en la Honra
municipal, y en su defecto al Sr. Alcalde 2.º de esta Caba-
ya asi lo acordaron y firman los S. de q. certifico-

Alles Sobejano
Mora
Mar
22

